Inicial, Primario, Especial: Cronograma de ofrecimientos

Le comunicamos a las compañeras y compañeros inscriptos al concurso de titularización de cargos y horas cátedra de nivel inicial, primario y modalidad especial el cronograma de ofrecimientos.

Miércoles 17/12 Reconquista – Sociedad Sirio Libanesa (Gral. Obligado 632) Región: II

Viernes 19/12 Santa Fe – Centro Cultural ATE Casa España (Rivadavia 2871) Regiones: I, IV

Lunes 22/12 Rosario – Puerto Norte Centro de Convenciones y Eventos (Av Carballo 150) Regiones: V, VI

Martes 23/12 Venado Tuerto – Centro Cívico Región 5 – Nodo Venado Tuerto (9 de Julio 1765) Región: VII

Lun 29/12 Rafaela – Hotel Campo Alegre (Ruta 34 Km 224) Regiones: III, VIII, IX.

Informamos además que en las próximas horas se publicarán los escalafones definitivos de los aspirantes

---

Colonias de vacaciones: Ofrecimientos de horas temporada 2014-2015

Informamos que este miércoles 10 y el jueves 11 de Diciembre se ofrecerán en cada regional de la provincia las horas a término pertenecientes al Programa Colonias de Vacaciones 2014-2015. En esta nota publicamos el cronograma con los lugares de los

ofrecimientos.

Cargos que se ofrecen y escalafones definitivos

Cronograma de ofrecimiento

REGION VI: Miércoles 10/12/14 – 9 hs – Esc. N° 430 (Ex Nacional N° 1) – 9 de Julio 80 – Rosario.

Recordamos a los docentes que al momento del ofrecimiento deberán concurrir con su respectivo DNI y en caso de no estar registrado en el sistema informático de este ministerio, llevar fotocopia del mismo.
Cabe destacar que el procedimiento llevado a cabo en este proceso respeta el encuadramiento normativo y procedimientos fijados en nuestra paritaria, garantizándose así la igualdad de condiciones a los trabajadores de la educación en cada instancia de este proceso. Destacamos que la posibilidad de lograr regularidad en este mecanismo habilitará el normal funcionamiento de estos espacios tan necesarios para la infancia.

Declaración de CTERA: Anuncio favorable para los trabajadores

Luego del anuncio realizado por el Gobierno Nacional, en el que se exime el medio aguinaldo de diciembre del pago de impuesto a las ganancias, la Junta Ejecutiva de CTERA considera al mismo como una buena noticia para todas y todos los trabajadores del país.
Esta acción es fruto del reclamo sostenido que venimos realizando desde la CTERA y la CTA.

La CTERA y la CTA continuaran reclamando una reforma tributaria integral que grave a los sectores de mayor poder concentrado no a los trabajadores. Por tanto seguimos reclamando la modificación de las escalas y la elevación del piso a la cuarta categoría.
